

Grado sexto

OBJETIVO GENERAL (Obligatorio) -. Prevenir el consumo de sustancias Psico-activas en la población estudiantil de la institución educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Crear una conciencia de responsabilidad y conocimiento de las características fundamentales de este tema, prevención causas y consecuencias.

Integrar a los padres de familia en actividades de formación e información sobre la prevención de comportamientos riesgosos o desordenados en sus hijos.

MARCO TEÓRICO O LEGAL (Obligatorio En Colombia cada día aumenta la población infantil consumidora de drogas, el control de distribución de droga a los jóvenes no se ha logrado ejercer y los niños tienen acceso a las drogas en las puertas de los colegios, en los teatros en la calle. En cualquier lugar se tejen diferentes versiones sobre el supuesto control que se debería ejercer, desde la corrupción de las autoridades que dados sus bajos salarios aceptan un precio por no proceder y por su silencio, hasta la tan famosa "Ley del silencio" que ha operado en Colombia desde hace muchos años, ley en la cual, el niño es amenazado de muerte al igual que su familia si denuncia al proveedor. Existen organizaciones completas llamadas "silenciadores" que no permiten que se pueda ejercer un control pleno sobre la libre distribución de droga a los niños en Colombia. La realidad social de Colombia en relación a la población infantil es que nuestros niños permanecen buena parte de su tiempo libres, solos.

La situación económica actual permite a los padres pasar menos tiempo con ellos e invertir en actividades alternas a las escolares es bastante difícil dada esta misma situación económica del país. Ante ello la pregunta es: ¿En qué invierten los niños este tiempo libre? La respuesta general y el ambiente que se respira es que los jóvenes buscan reunirse para divertirse; y uno de los métodos de diversión es el consumo de droga, la música, el baile y el alcohol, que con el tiempo se combinan adecuadamente con la necesidad y el vértigo de incursionar en la delincuencia. Nuestro sistema de justicia frente a la delincuencia juvenil está dividido en dos sistemas que son el INFRACTOR y el CONTRAVENTOR, siendo éste un método muy flexible para tratar esta problemática.

La mayoría de los jóvenes antes de entrar en la delincuencia están plenamente documentados de su situación legal y el temor por esa parte ha desaparecido en una gran mayoría de la población juvenil, conscientes de que, al cometer un delito, la ley los protege de la sociedad mas no los hace responsables. La soledad en que viven, la falta de atención de sus padres y familiares, la educación deficiente, la ausencia de programas de prevención en el ámbito estudiantil y estatal; además, la inexistencia de educación en el área de desarrollo humano, crecimiento personal y la publicidad que los orienta hacia falsos valores son algunos de los factores que influyen en que los drogadictos menores de edad estén engrosando sus filas en Colombia.

La proliferación de bandas juveniles y parches: que son grupos de jóvenes que se agrupan por estratificación socioeconómica y cultural como forma de identificación con el medio y con el entorno, son otra forma directa para el niño incursionar en el mundo de las drogas. Estas bandas juveniles generalmente están armadas, no se ha logrado saber de qué manera los niños de 12 años en adelante portan armas de fuego, pero existen registros de niños que han cometido homicidios con arma de fuego sin causa sólo por efectos de la droga. Al consultar a las autoridades e incluso a la misma familia no saben decir exactamente de qué manera llegan las armas de fuego a manos de estos niños.

La magnificación alrededor de la moda, el lenguaje, los medios y la música es otro factor importante de considerar ya que esta magnificación es tomada como punto de referencia o de identificación del menor. La situación es pues muy compleja y creo que la mayoría de sociólogos y psicólogos están de acuerdo en que la mayor problemática que enfrentamos es de carácter social, si no se cura una sociedad permisiva, cómplice, indiferente o temerosa según sea el caso, difícilmente vamos a poder hacer algo por muchos niños consumidores, precisamos además de mayor compromiso con la educación de los niños, tanto en el ámbito de educación formal como en la educación intrafamiliar.

(Tomado de <http://www.lasdrogas.info/index.php?op=InfoOpinion&idOpinion=18>) En la actualidad existe un proyecto de ley en el senado de la república propuesto por los senadores Armando Benedetti Villaneda y Gina Parody D' Echeona; la cual pretende establecer como obligatoria en todas las instituciones de educación básica, media y superior la cátedra de prevención contra los efectos nocivos del alcoholismo, drogadicción y tabaquismo. 7.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS CÓDIGO:M2-PY10 VERSIÓN: 1 PÁGINA 4 de 12

sustancias psicoactivas (SPA)

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > [Salud](#) > [Salud Pública - Ministerio](#) > [Salud mental](#) > Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

Más mente, más prevención



“Más mente, más prevención” es un sitio de consulta para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias cuenten con una herramienta informativa sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, SPA, desde los factores que contribuyen a su protección.

Permitirá también, que las entidades territoriales de salud e interesados en el tema, puedan desarrollar actividades interactivas dirigidas a niños y niñas de 6 a 8 años, de 9 a 12 años, de 13 a 17 años y familias, en las que se resalta la forma cómo desde cada entorno se puede fortalecer factores protectores y actividades específicas para cada momento del curso de vida.

Así mismo se podrá consultar sobre las rutas de atención para personas con trastornos por uso de sustancias psicoactivas, programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas basados en evidencia y enlaces de interés a documentos y sitios web que refuerzan las acciones que se vienen desarrollando en el tema.

Este *minisite*, es el resultado del trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC (por sus siglas en inglés).

El mejor regalo

El mejor regalo es una pieza comunicativa enfocada a resaltar el aprovechamiento del tiempo y espacios en familia, como un regalo que se puede compartir para la construcción de escenarios que fortalezcan el involucramiento parental y por ende el conocimiento de los diferentes miembros de la familia, la expresión positiva de afecto, la sensación de apoyo y cercanía y la comunicación.

Parte del concepto que la familia es un factor determinante en la construcción de la personalidad, la autonomía y la toma de decisiones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fundamentales frente a la exposición del consumo y la disponibilidad de sustancias psicoactivas y las bebidas alcohólicas. El involucramiento parental es determinante para promover la salud en la familia y generar que el hogar sea un entorno protector y garante que promueva estilos de vida saludables, previniendo el consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas de riesgo.

Para tener en cuenta

Con la implementación del Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, el cual fue aprobado en el marco de la Comisión Nacional de Estupefacentes, se busca reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas, mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas, esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública.

¿Qué son las drogas, sustancias psicotrópicas, sustancias psicoactivas o SPA?

Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia.

¿Cómo se clasifican las sustancias psicoactivas?

Existen muchas formas de clasificar las sustancias psicoactivas dependiendo de su abordaje. A continuación, tres grandes grupos:

- Según sus efectos en el cerebro pueden ser depresoras o estimulantes del sistema nervioso, o pueden ser alucinógenas.
- Según su origen pueden ser naturales, sintéticas o semisintéticas.
- Según la normatividad pueden ser ilegales o legales, por ejemplo, la cocaína es ilegal pero las bebidas alcohólicas son legales.

Taller

Teniendo en cuenta el texto anterior:

1. Escribe un glosario o vocabulario con los términos o palabras que creas necesarias para que se comprenda mejor dicho texto.
2. Elabora una historieta con al menos 6 cuadros o viñetas (octavos de cartulina), para ser expuesta a su regreso a clase.

Grado séptimo

OBJETIVO GENERAL (Obligatorio) -. Prevenir el consumo de sustancias Psico-activas en la población estudiantil de la institución educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Crear una conciencia de responsabilidad y conocimiento de las características fundamentales de este tema, prevención causas y consecuencias.

Integrar a los padres de familia en actividades de formación e información sobre la prevención de comportamientos riesgosos o desordenados en sus hijos.

MARCO TEÓRICO O LEGAL (Obligatorio En Colombia cada día aumenta la población infantil consumidora de drogas, el control de distribución de droga a los jóvenes no se ha logrado ejercer y los niños tienen acceso a las drogas en las puertas de los colegios, en los teatros en la calle. En cualquier lugar se tejen diferentes versiones sobre el supuesto control que se debería ejercer, desde la corrupción de las autoridades que dados sus bajos salarios aceptan un precio por no proceder y por su silencio, hasta la tan famosa "Ley del silencio" que ha operado en Colombia desde hace muchos años, ley en la cual, el niño es amenazado de muerte al igual que su familia si denuncia al proveedor.

Existen organizaciones completas llamadas "silenciadores" que no permiten que se pueda ejercer un control pleno sobre la libre distribución de droga a los niños en Colombia. La realidad social de Colombia en relación a la población infantil es que nuestros niños permanecen buena parte de su tiempo libres, solos. La situación económica actual permite a los padres pasar menos tiempo con ellos e invertir en actividades alternas a las escolares es bastante difícil dada esta misma situación económica del país. Ante ello la pregunta es: ¿En qué invierten los niños este tiempo libre? La respuesta general y el ambiente que se respira es que los jóvenes buscan reunirse para divertirse; y uno de los métodos de diversión es el consumo de droga, la música, el baile y el alcohol, que con el tiempo se combinan adecuadamente con la necesidad y el vértigo de incursionar en la delincuencia. Nuestro sistema de justicia frente a la delincuencia juvenil está dividido en dos sistemas que son el INFRACTOR y el CONTRAVENTOR, siendo éste un método muy flexible para tratar esta problemática.

La mayoría de los jóvenes antes de entrar en la delincuencia están plenamente documentados de su situación legal y el temor por esa parte ha desaparecido en una gran mayoría de la población juvenil, conscientes de que, al cometer un delito, la ley los protege de la sociedad mas no los hace responsables. La soledad en que viven, la falta de atención de sus padres y familiares, la educación deficiente, la ausencia de programas de prevención en el ámbito estudiantil y estatal; además, la inexistencia de educación en el área de desarrollo humano, crecimiento personal y la publicidad que los orienta hacia falsos valores son algunos de los factores que influyen en que los drogadictos menores de edad estén engrosando sus filas en Colombia.

La proliferación de bandas juveniles y parches: que son grupos de jóvenes que se agremian por estratificación socioeconómica y cultural como forma de identificación con el medio y con el entorno, son otra forma directa para el niño incursionar en el mundo de las drogas. Estas bandas juveniles generalmente están armadas, no se ha logrado saber de qué manera los niños de 12 años en adelante portan armas de fuego, pero existen registros de niños que han cometido homicidios con arma de fuego sin causa sólo por efectos de la droga. Al consultar a las autoridades e incluso a la misma familia no saben decir exactamente de qué manera llegan las armas de fuego a manos de estos niños. La magnificación alrededor de la moda, el lenguaje, los medios y la música es otro factor importante de considerar ya que esta magnificación es tomada como punto de referencia o de identificación del menor.

La situación es pues muy compleja y creo que la mayoría de sociólogos y psicólogos están de acuerdo en que la mayor problemática que enfrentamos es de carácter social, si no se cura una sociedad permisiva, cómplice, indiferente o temerosa según sea el caso, difícilmente vamos a poder hacer algo por muchos niños consumidores, precisamos además de mayor compromiso con la educación de los niños, tanto en el ámbito de educación formal como en la educación intrafamiliar.

(Tomado de <http://www.lasdrogas.info/index.php?op=InfoOpinion&idOpinion=18>) En la actualidad existe un proyecto de ley en el senado de la república propuesto por los senadores Armando Benedetti Villaneda y Gina Parody D' Echeona; la cual pretende establecer como obligatoria en todas las instituciones de educación básica, media y superior la cátedra de prevención contra los efectos nocivos del alcoholismo, drogadicción y tabaquismo. 7.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS CÓDIGO:M2-PY10 VERSIÓN: 1 PÁGINA 4 de 12

sustancias psicoactivas (SPA)

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > [Salud](#) > [Salud Pública - Ministerio](#) > [Salud mental](#) > Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

Más mente, más prevención



"Más mente, más prevención" es un sitio de consulta para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias cuenten con una herramienta informativa sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, SPA, desde los factores que contribuyen a su protección.

Permitirá también, que las entidades territoriales de salud e interesados en el tema, puedan desarrollar actividades interactivas dirigidas a niños y niñas de 6 a 8 años, de 9 a 12 años, de 13 a 17 años y familias, en las que se resalta la forma cómo desde cada entorno se puede fortalecer factores protectores y actividades específicas para cada momento del curso de vida.

Así mismo se podrá consultar sobre las rutas de atención para personas con trastornos por uso de sustancias psicoactivas, programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas basados en evidencia y enlaces de interés a documentos y sitios web que refuerzan las acciones que se vienen desarrollando en el tema.

Este *minisite*, es el resultado del trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC (por sus siglas en inglés).

El mejor regalo

El mejor regalo es una pieza comunicativa enfocada a resaltar el aprovechamiento del tiempo y espacios en familia, como un regalo que se puede compartir para la construcción de escenarios que fortalezcan el involucramiento parental y por ende el conocimiento de los diferentes miembros de la familia, la expresión positiva de afecto, la sensación de apoyo y cercanía y la comunicación.

Parte del concepto que la familia es un factor determinante en la construcción de la personalidad, la autonomía y la toma de decisiones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fundamentales frente a la exposición del consumo y la disponibilidad de sustancias psicoactivas y las bebidas alcohólicas. El involucramiento parental es determinante para promover la salud en la familia y generar que el hogar sea un entorno protector y garante que promueva estilos de vida saludables, previniendo el consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas de riesgo.

Para tener en cuenta

Con la implementación del Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, el cual fue aprobado en el marco de la Comisión Nacional de Estupefacentes, se busca reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas, mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas, esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública.

¿Qué son las drogas, sustancias psicotrópicas, sustancias psicoactivas o SPA?

Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia.

¿Cómo se clasifican las sustancias psicoactivas?

Existen muchas formas de clasificar las sustancias psicoactivas dependiendo de su abordaje. A continuación, tres grandes grupos:

- Según sus efectos en el cerebro pueden ser depresoras o estimulantes del sistema nervioso, o pueden ser alucinógenas.
- Según su origen pueden ser naturales, sintéticas o semisintéticas.
- Según la normatividad pueden ser ilegales o legales, por ejemplo, la cocaína es ilegal pero las bebidas alcohólicas son legales.

¿Qué es consumo problemático de sustancias psicoactivas?

Un consumo es problemático cuando este afecta la salud, las relaciones con la familia y amigos. También cuando altera las actividades diarias como el trabajo o el estudio, o cuando implica problemas económicos o con la ley. Se considera que todo consumo de sustancias lícitas o ilícitas en mujeres embarazadas o en periodo de lactancia así como en niñas, niños y adolescentes, son problemáticos.

¿Cómo puedo identificar si mi consumo es problemático?

Para determinar su nivel de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas se dispone de herramientas de tamizaje que pueden ser auto aplicadas, o aplicadas por personal capacitado en el entorno escolar, comunitario e institucional (sector salud) y de valoraciones integrales en salud realizadas por profesionales, las cuales ayudan a determinar el nivel de riesgo de consumo en que se encuentra y remitir a servicios de prevención o de tratamiento por trastornos por consumo de sustancias psicoactivas.

Lo anterior se encuentra dispuesto en la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones diseñada en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, adoptada mediante la Resolución 3202 de 2016, la cual se implementa en los territorios a través de los prestadores de salud y sus redes de instituciones.


¿Qué son los factores protectores y los factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas?

Los factores protectores son características o atributos individuales, familiares o sociales, que reducen la posibilidad de uso, abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas. Entre los factores individuales se encuentran: empatía, habilidades sociales, capacidad para afrontar problemas, entre otros; entre los factores familiares se encuentran el respeto, la confianza, las normas y reglas del hogar, entre otros; entre los factores sociales se encuentran la participación en actividades comunitarias, la normatividad respecto a las sustancias psicoactivas, el acceso a servicios de salud y educación, entre otros.

Los factores de riesgo son características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel individual los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros; entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros.

La asociación específica entre influencia parental, uso de alcohol y drogas ilícitas entre adolescentes, ha sido bien documentada para variables como la calidad de la relación padres-hijos (parental attachment), la naturaleza de la supervisión parental (parental monitoring) y las actitudes y hábitos de consumo de alcohol y drogas que tengan o hayan tenido los padres (Eitle, 2004).

El alcoholismo parental o uso de sustancias ilícitas en los padres incrementa sustancialmente la probabilidad de uso y, sobre todo, de iniciación temprana (Dishion; Kaplow).

La influencia del grupo de pares depende de variables asociadas al proceso familiar, como el nivel de compromiso y supervisión parental. Allí, se considera la "Autonomía prematura", es decir, cuando los padres se desentienden tempranamente o cuando los adolescentes se involucran con pares desviados (Dishion & Lee, Dishion, Nelson & Bullock).  [Ampliar información](#)

Enlaces

Normativa

- [Atención a las personas que consumen sustancias psicoactivas](#)

- [Estatuto Nacional de Estupefacientes](#)

Documentos

- [Abecé para prevención y atención al consumo](#)
- [Estudio Nacional de Consumo 2013](#)
- [Estrategia Nacional de Alcohol](#)
- [Guía de Práctica Clínica de Abuso y Dependencia de Alcohol](#)
- [La prevención en mano de los jóvenes](#)
- [Seminario Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas](#)
- [Prevención consumo SPA](#)
- [Algo más que debe saber sobre sustancias psicoactivas.](#)

Multimedia

- [Más mente, más prevención](#)
- [El mejor regalo](#)
- [Campaña: Mejor sobrio que ebrio](#)

Noticias

- [Lineamiento de prevención de consumo de SPA basado en evidencias](#)
- [Atención a personas con trastornos por consumo de SPA](#)



Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050

Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 589 3750 Resto del país: 018000960020 **Horario de atención:** Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Línea de orientación sobre el nuevo CORONAVIRUS COVID-19: En Bogotá: +57(1) 330 5041 Resto del país: 018000955590

[Chat generalidades sistema de salud](#)

Última actualización: miércoles, 18 de marzo de 2020

[Solicitudes, sugerencias y reclamos](#) 

[Términos y condiciones de uso.](#)

[Notificaciones judiciales](#)

Taller

1. Realiza un glosario o vocabulario con aquellas palabras o términos que te sean desconocidos o de difícil comprensión.

2. Elabora un mapa conceptual sobre la temática del texto anterior, para ser expuesto en clase.

3. Realiza una historieta de 8 a 10 cuadros o viñetas (octavos de cartulina), para ser expuesta en clase.

Grado octavo

OBJETIVO GENERAL (Obligatorio) - Prevenir el consumo de sustancias Psico-activas en la población estudiantil de la institución educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Crear una conciencia de responsabilidad y conocimiento de las características fundamentales de este tema, prevención causas y consecuencias.

Integrar a los padres de familia en actividades de formación e información sobre la prevención de comportamientos riesgosos o desordenados en sus hijos.

Drogas y adicciones

15 consecuencias del consumo de drogas (en tu mente y en tu organismo)

El consumo de estas sustancias genera un tipo de alteraciones que pueden ser muy peligrosas.

El consumo de drogas suele asociarse a los más jóvenes o a las personas en situación marginal; sin embargo, las sustancias psicoactivas son consumidas por gente de perfiles muy diversos y de diferentes edades.

En la actualidad existen muchos tipos de drogas (que puedes conocer en este artículo "Tipos de drogas: conoce sus características y efectos"), y que producen diferentes efectos para nuestro organismo. Pero el consumo de estas sustancias no es algo reciente, pues hay conocimiento de que en tiempos ancestrales ya se utilizaban algunas sustancias psicoactivas como el peyote. Eso sí, a pesar de lo tradicional de su uso, sus efectos no siempre son benignos. En este artículo veremos las principales consecuencias del consumo de drogas, y nos centraremos en las sustancias más populares.

Consecuencias negativas del consumo de drogas

Las drogas pueden producir diferentes efectos placenteros, excitantes e incluso alucinógenos, pero su consumo también provoca consecuencias graves para la salud de los consumidores y para su funcionamiento social.

A continuación, puedes ver algunas secuelas que la droga puede dejar en los consumidores habituales.

1. Desajustes neuroquímicos en el cerebro

Un estudio dirigido por Volkow en el año 2003 observó, gracias a estudios de neuroimagen, que con el consumo de drogas se producen cambios neuroquímicos y funcionales permanentes en el cerebro de los adictos. El consumo de sustancias psicoactivas provoca la liberación masiva de algunos neurotransmisores como la dopamina o la serotonina que tanto a corto plazo como a largo plazo suele tener consecuencias a nivel cerebral. A nivel funcional también pueden darse problemas debido al desajuste neuroquímico que se produce, por ejemplo, en referencia a la motivación, la memoria y el control cognitivo.

Además, como consecuencia del consumo de drogas, las sinapsis también se ven alteradas. Los estudios sugieren que, especialmente en el caso del glutamato, las conexiones entre neuronas pueden modificarse. También se produce pérdida neuronal, daño axonal generalizado, problemas neurodegenerativos, disminución de proteínas ácidas fibrilares gliales y otras consecuencias que afectan directamente al cerebro.

2. Alteración del humor

Las alteraciones del humor son frecuentes con el consumo de droga. No solamente a largo plazo, sino también a corto plazo, lo cual significa que una persona puede pasar de estar relajada a sentirse irritada y agresiva de manera muy frecuente.

Esto es especialmente destacable en las horas posteriores al consumo de drogas o cuando el craving tiene un efecto más pronunciado. A largo plazo la personalidad de muchas personas puede verse alterada con el consumo de sustancias psicoactivas.

3. Problemas familiares, relacionales y sociales

Los problemas a nivel familiar son bastante frecuentes independientemente del tipo de drogas que se consuman. Claro está que con el consumo de tabaco es poco probable que una familia se separe, pero sí que lo es por el consumo de alcohol u otras drogas duras como la cocaína.

Los problemas sociales también pueden presentarse cuando una persona es consumidora habitual de estas sustancias, pudiendo perder amistades e incluso el trabajo. La persona que consume drogas puede mostrar una pérdida de interés en sus aficiones y otras actividades favoritas. Los problemas económicos también se asocian a las conductas de drogadicción.

4. Adicción

La adicción es una de las consecuencias del consumo de drogas, y es lo que lleva a las personas a volver a consumir estas sustancias que provocan un efecto inicialmente agradable sobre el sistema nervioso. Las drogas afectan de manera notable al sistema de recompensa cerebral, que está involucrado en las conductas placenteras (por ejemplo, el sexo) y que el cerebro se encarga de que volvamos a repetir debido a su función de supervivencia.

En el caso de las drogas duras, esta adicción puede provocar que una persona haga lo que esté en sus manos para obtener la sustancia que tanto quiere. por ejemplo, robar o tener relaciones sexuales por dinero o por una dosis.

Artículo relacionado: "Las 10 drogas más adictivas del mundo"

5. Problemas cardiovasculares

Los problemas cardiovasculares son habituales con el consumo prolongado de la gran mayoría de drogas, pues estas sustancias alteran el funcionamiento normal del corazón. Mientras algunos fármacos provocan una actividad muy alta de este órgano, otras hacen todo lo contrario. En ambos casos se produce una variación de la presión arterial. Abusar de las drogas puede conducir a ataques cardíacos, infecciones en los vasos sanguíneos y otros problemas cardiovasculares.

6. Defectos en el embarazo

El consumo de drogas en mujeres embarazadas se ha relacionado con bebés prematuros y subdesarrollados, porque el abuso de sustancias psicoactivas deteriora la salud tanto de la madre como del niño. Los estudios científicos muestran que el abuso de drogas por parte de la madre se relaciona con síntomas de abstinencia en el bebé, defectos de nacimiento, problemas de aprendizaje y de comportamiento, entre otras consecuencias negativas.

7. Disfunción sexual

El consumo de drogas puede provocar disfunción eréctil tanto aguda como prolongada. Esto fue comprobado por el Instituto Andaluz de Sexología y Psicología. Para su estudio, los investigadores comprobaron las consecuencias a nivel sexual de 1.007 hombres, con la participación de 28 centros de tratamiento para drogodependientes repartidos en toda España.

La mayoría de estos sujetos habían consumido cocaína de manera aislada (50,92%) o bien combinada con alcohol (11,14%) o con heroína (8,65%). El resto de sujetos consumió: alcohol (12,54%), heroína (4,97%), cannabis (2,38%), fármacos estimulantes (1,73%), fármacos depresores (0,43%), y la combinación de 3 o más sustancias (7,24%). Los resultados parecen confirmar que los varones que han sido consumidores de sustancias adictivas presentan disfunción eréctil en un porcentaje mayor (un 20,84% más) que los hombres que no toman droga.

8. Debilitamiento del sistema inmune

Los estudios muestran que la mayoría de las drogas debilitan el sistema inmunológico. Muchos fármacos como los opiáceos que funcionan como analgésicos, el cannabis, etc; provocan una serie de reacciones negativas en el sistema inmune, lo que causa que los consumidores sean más susceptibles a enfermedades e infecciones de todo tipo. Esto puede manifestarse con simples resfriados o bien con problemas más serios. Algunos estudios sugieren, por ejemplo, que el consumo de cannabis causa una mayor susceptibilidad al cáncer.

Las conductas asociadas al consumo de drogas, además, pueden provocar otras enfermedades, por ejemplo, Sida o Hepatitis en el caso de inyectarse heroína, y llevan a realizar conductas temerarias que pueden causar otro tipo de consecuencias perjudiciales como accidentes.

9. Problemas respiratorios

El consumo de drogas causa mayor riesgo a sufrir enfermedades respiratorias como la neumonía. Los efectos secundarios de algunas drogas incluyen dolores en el pecho y los pulmones o depresión respiratoria. Además, el consumo de drogas como el tabaco o la cocaína pueden causar serios problemas de salud pulmonar.

10. Conductas antisociales

El abuso de drogas, como ya he dicho, hace que los consumidores puedan dejar de practicar actividades de las que disfrutaban con anterioridad, además de tener problemas en el trabajo como un rendimiento pobre en sus tareas e incluso su abandono o su despido.

En el caso de los jóvenes, el rendimiento en la escuela o el abandono de éstos es una manifestación más que evidente del consumo de este tipo de sustancias. Asimismo, existe una estrecha relación entre trastorno antisocial y consumo de estas sustancias tal y como concluye un estudio de Suelves y Sánchez-Turet.

Artículo relacionado: "Trastorno de Personalidad Antisocial: causas, síntomas y tratamiento"

11. Aislamiento

El aislamiento puede ser una consecuencia directa del consumo de drogas. Por un lado, los jóvenes pueden aislarse de la familia o del trabajo, y en casos graves como el consumo de heroína, el drogadicto puede aislarse a nivel social e incluso personal, dejando de preocuparse por su apariencia física e higiene. Los consumidores pueden vivir por y para la droga.

12. Ansiedad e insomnio

Es muy habitual que las personas que consumen drogas con frecuencia sufran ansiedad y alteraciones del sueño. De hecho, algunos individuos reconocen que son incapaces de acostarse sin consumir marihuana una vez que se habitan a consumir esta sustancia antes de conciliar el sueño. Las drogas como el éxtasis o la cocaína pueden alterar la calidad del sueño, generando ansiedad nocturna o pesadillas.

Quizás te interese: "Los 7 principales trastornos del sueño"

13. Otros trastornos psicológicos

Los problemas de ansiedad e insomnio son algunos de los problemas psicológicos que pueden experimentar los consumidores de droga. En otros casos, además, pueden sufrir trastornos más serios como la esquizofrenia o el trastorno paranoide. El Síndrome de Wernicke-Korsakoff, que es un trastorno cerebral debido a la falta de vitamina B1 (también llamada tiamina), suele asociarse al alcoholismo.

14. Sobredosis

El consumo de drogas es peligroso y puede causar daños irreparables para la salud de los sujetos que hacen uso de estas sustancias. Son muchos los casos en que las dosis que se consumen son excesivas, lo que provoca serios problemas para la persona. En algunos casos la sobredosis simplemente puede hacer pasar un mal rato, al provocar náuseas, vómitos, dolor de cabeza e incluso alucinaciones (dependiendo del tipo de sustancia psicoactiva).

15. Muerte

Los síntomas de la sobredosis que he mencionado en el caso anterior son los menos graves, pero, en otras situaciones, la sobredosis puede llevar a la hospitalización del paciente, al coma e incluso la muerte. Los datos del Informe sobre la Situación de las Drogodependencias en España remitido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a la Comisión Mixta Congreso-Senado, concluye que en España se producen, cada año, alrededor de 800 muertes por sobredosis de sustancias ilegales.

Juan Armando Corbin

Psicólogo de las organizaciones

Licenciado en Psicología por la Universidad de Buenos Aires. Máster en Recursos humanos y experto en comunicación empresarial y coaching. Posgrado en Nutrición y Alimentación Sanitaria y Social por la UOC. Especialmente interesado en el bienestar y el deporte.

Taller

1.Elabora en un pliego de cartulina un mapa conceptual sobre el texto anterior.

2.en un mínimo de 10 viñetas (octavos de cartulina) deberás elaborar una historieta relacionada con el tema del texto.